



Unidad de Prospectiva

•  
•  
•  
•  
•  
•

# **Caracterización del territorio de la OCA 'Vega del Guadalquivir' (Sede Posadas)**

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	13
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	14
6.1.- Olivar.....	14
6.2.- Ayudas por superficie .....	18
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	22
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA .....	23

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Vega del Guadalquivir</b>
Director:	<b>José Jiménez Zurera</b>
Dirección:	<b>C/ Pintor Pablo Picasso s/n</b>
Sede:	<b>Posadas</b>
Provincia:	<b>Córdoba</b>
Código Postal:	<b>14.730</b>
Teléfono:	<b>957 63 03 90</b>
Fax:	<b>957 63 15 26</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:ocaposadas@cap.junta-andalucia.es">ocaposadas@cap.junta-andalucia.es</a>

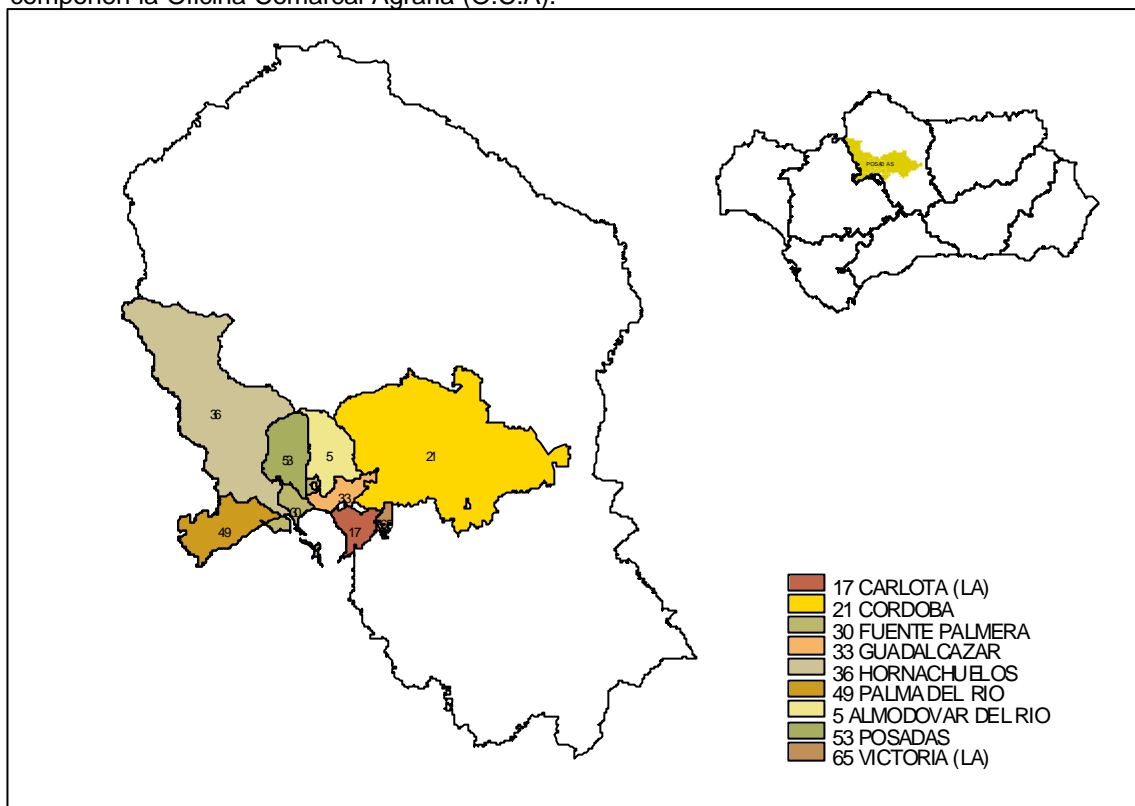
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Almodóvar del Río</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Carlota (La)</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
<b>Córdoba</b>	<b>901</b>	<b>21</b>
<b>Fuente Palmera</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>Guadalcázar</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
<b>Hornachuelos</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
<b>Palma del Río</b>	<b>49</b>	<b>49</b>
<b>Posadas</b>	<b>53</b>	<b>53</b>
<b>Victoria (La)</b>	<b>65</b>	<b>65</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km <sup>2</sup> .)
Almodóvar del Río	172,53
Carlota (La)	78,97
Córdoba	1.253,34
Fuente Palmera	74,73
Guadalcázar	72,37
Hornachuelos	909,22
Palma del Río	200,19
Posadas	160,28
Victoria (La)	18,01
<b>TOTAL</b>	<b>2.939,64</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

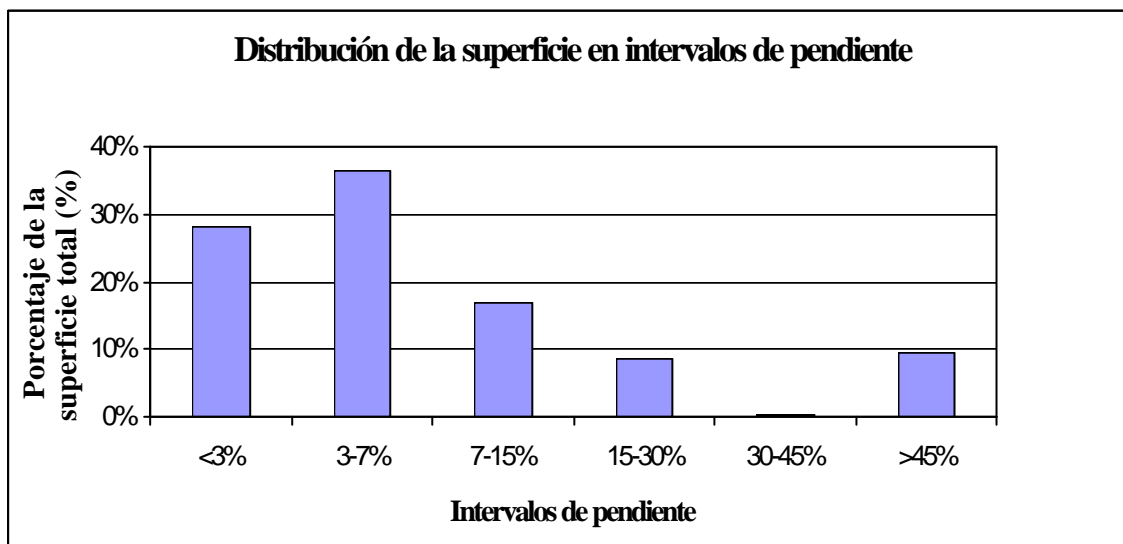
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Almodóvar del Río	61,25	52,51	33,91	8,88	0	15,97
Carlota (La)	30,99	47,9	0	0	0	0
Córdoba	367,91	607,46	148,49	60,97	0	68,03
Fuente Palmera	40,22	34,58	0	0	0	0
Guadalcazar	20,66	51,72	0	0	0	0
Hornachuelos	135,82	112,79	271,77	186,03	14,73	188,35
Palma del Río	134,23	65,97	0	0	0	0
Posadas	30,63	85,93	40,38	1,09	0	2,21
Victoria (La)	0	19,29	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>821,71</b>	<b>1078,15</b>	<b>494,55</b>	<b>256,97</b>	<b>14,73</b>	<b>274,56</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes suaves y ligeras son predominantes, con un 65% de la superficie total de la OCA aun desnivel inferior al 3%.

### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

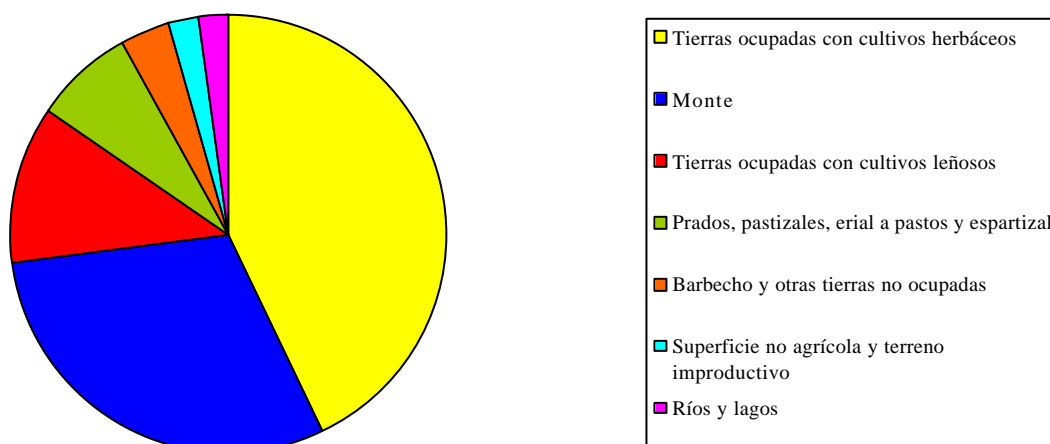
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	126.088	43%
Monte	87.740	30%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	34.485	12%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	22.190	8%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	10.510	4%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	6.825	2%
Ríos y lagos	6.125	2%
<b>Total</b>	<b>293.963</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como la mayor parte del territorio perteneciente al ámbito de esta OCA está ocupada con cultivos herbáceos, estando el 43% de la superficie total dedicada a este fin. El monte es el siguiente uso de la tierra que mayor extensión ocupa, con el 30% del total.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	42.344	7.480	49.824
Girasol	33.159	9.600	42.759
Maíz	17	10.311	10.328
Algodón	93	7.334	7.427
Patata temprana	48	1.732	1.780
Cereales de invierno para forrajes	1.250	179	1.429
Remolacha azucarera	255	921	1.176
Ajo	523	461	984
Alfalfa	130	777	907
Patata tardía	0	800	800
Avena	640	125	765
Garbanzo	634	64	698
Cebada	603	46	649
Otros cereales	17	475	492
Colza	113	327	440
Sandía	190	217	407
Espárrago	0	401	401
Cebolla	4	324	328
Haba verde	0	304	304
Trébol	100	190	290
Sorgo	18	259	277
Haba seca	150	113	263
Praderas polifitas	55	200	255
Veza para forraje	180	35	215
Otras gramíneas	162	38	200
Maíz forrajero	150	42	192
Sorgo forrajero	135	53	188
Guisante seco	132	25	157
Escaña	149	5	154
Melón	93	51	144
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	132	10	142
Cardo y otros forrajes varios	126	16	142
Otras hortalizas	10	131	141

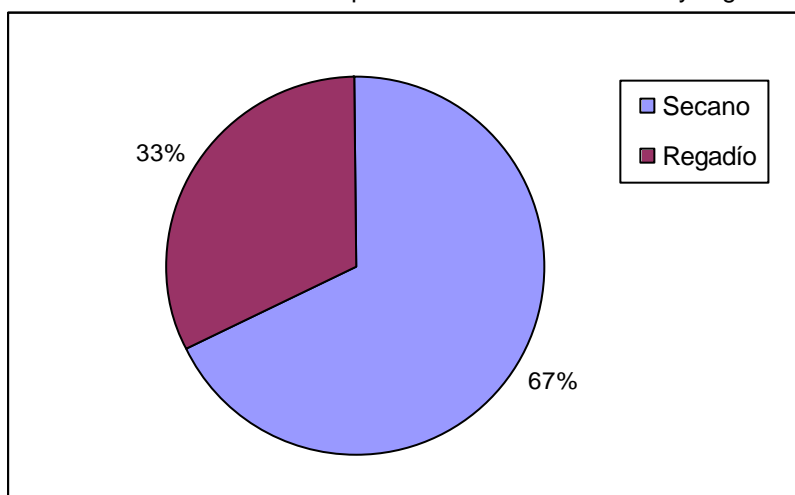
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Lechuga	0	138	138
Tranquillón y otras mezclas	132	0	132
Veza	98	2	100
Lino oleaginoso	0	100	100
Patata media estación	0	75	75
Zanahoria	0	73	73
Pepino	0	67	67
Col y repollo	0	65	65
Tabaco	0	59	59
Guisante verde	0	54	54
Otros cultivos industriales	39	11	50
Tomate	0	49	49
Remolacha de mesa	0	48	48
Soja	0	44	44
Escarola	0	35	35
Pimiento	0	32	32
Acelga	0	32	32
Cardo	0	32	32
Vallico	10	20	30
Espinaca	0	30	30
Coliflor	0	30	30
Esparceta	0	30	30
Alcachofa	0	25	25
Altramuz	25	0	25
Judía verde	0	23	23
Pepinillo	0	22	22
Berza	0	22	22
Berenjena	0	22	22
Champiñón	0	20	20
Rosa	0	20	20
Apio	0	18	18
Rábano	0	13	13
Calabaza y calabacín	0	13	13
Fresa y fresón	0	13	13
Cebolleta	0	12	12
Otras leguminosas	7	0	7
Puerro	0	6	6
Nabo y otras	0	5	5
Cártamo	4	0	4
Clavel	0	3	3
Guindilla	0	2	2
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>81.927</b>	<b>44.311</b>	<b>126.238</b>
Olivar aceituna aceite	25.228	3.570	28.798
Naranja	20	2.505	2.525
Olivar aceituna de mesa	1.159	716	1.875
Cerezo y guindo	0	380	380
Melocotonero	0	357	357
Mandarina	0	186	186
Ciruelo	0	150	150

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Peral	0	70	70
Avellano	0	32	32
Manzano	0	29	29
Níspero	0	22	22
Naranja amargo	0	20	20
Almendro	10	0	10
Granado	0	10	10
Nogal	0	10	10
Albaricoquero	0	8	8
Viñedo de uva para vino	3	0	3
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>26.420</b>	<b>8.065</b>	<b>34.485</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

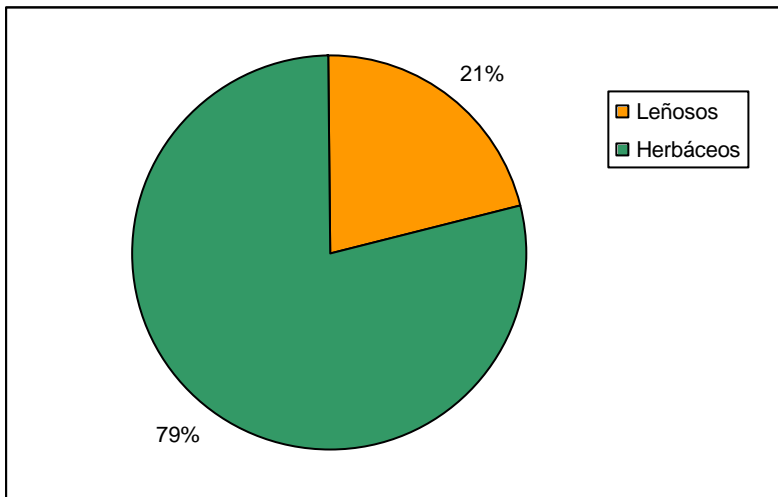
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío, aunque el regadío es importante en la zona. También podemos observar como los cultivos herbáceos ocupan mayor extensión que los leñosos. Entre los primeros destacan el trigo, girasol, maíz y algodón; y entre los segundos, el olivar de aceituna para aceite, y en menor medida el naranjo.

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Almodóvar del Río	400	35	250.875	3.279	302	987		14	9.727	9.790
Carlota (La)	230	12	36.060	3.182	422	5.370		39	3.563	8.975
Córdoba	1.853	129	106.098	10.743	2.576	13.273		210	31.948	19.595
Fuente Palmera		10	11.500	3.442	152	3.276		7	1.614	321
Guadalcázar		1	18.800	106	92	167		4	1.210	3.643
Hornachuelos	15.858	54	434	2.044	357	2.286		29	3.364	14.740
Palma del Río	1.480	13	10.500	316	206	1.202		22	780	1.806
Posadas	496	28	9.800	3.689	443	1.856		14	9.084	12.138
Victoria (La)		6	5.195		50	637	27	4	2.848	2.055
<b>TOTAL</b>	<b>20.317</b>	<b>288</b>	<b>449.262</b>	<b>26.801</b>	<b>4.600</b>	<b>29.054</b>	<b>27</b>	<b>343</b>	<b>64.138</b>	<b>73.063</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destacan el sector bovino, caprino, ovino y porcino, especialmente en el término municipal de Córdoba; el sector apícola es también importante estando el mayor número de colmenas en el término municipal de Hornachuelos.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Almodóvar del Río	1.550,24	168.996	17.046	186.042	1.449,14	286.597	86.678	373.275	2.999,38	455.593	103.724	559.317
Carlota (La)	1.776,69	225.556	56.073	281.629	368,51	75.621	988	76.609	2.145,20	301.177	57.061	358.238
Córdoba	9.417,55	1.088.753	125.919	1.214.672	1.186,06	236.150	38.693	274.843	10.603,61	1.324.903	164.612	1.489.515
Fuente Palmera	335,63	49.560	9.326	58.886	778,09	130.932	30.497	161.429	1.113,72	180.492	39.823	220.315
Guadalcazar	243,57	32.102	11.536	43.638	761,57	161.219	9.650	170.869	1.005,14	193.321	21.186	214.507
Hornachuelos	855,74	142.888	13.905	156.793	677,73	141.279	50.983	192.262	1.533,47	284.167	64.888	349.055
Palma del Río	235,44	45.076	15.665	60.741	615,46	136.636	42.752	179.388	850,90	181.712	58.417	240.129
Posadas	820,62	111.515	2.242	113.757	910,53	180.227	21.310	201.537	1.731,15	291.742	23.552	315.294
Victoria (La)	343,95	48.113	6.698	54.811	63,55	12.885	2.250	15.135	407,50	60.998	8.948	69.946
<b>TOTAL</b>	<b>15.579,43</b>	<b>1.912.559</b>	<b>258.410</b>	<b>2.170.969</b>	<b>6.810,64</b>	<b>1.361.546</b>	<b>283.801</b>	<b>1.645.347</b>	<b>22.390,07</b>	<b>3.274.105</b>	<b>542.211</b>	<b>3.816.316</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	13.829,88	61,77%
Lechín	2.802,04	12,51%
Arbequino	1.741,71	7,78%
Hojiblanco	1.295,48	5,79%
Manzanillo	857,99	3,83%
Variedades restantes	1.862,97	8,32%
<b>TOTAL</b>	<b>22.390,07</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad picual es predominante en la zona, seguida a gran distancia por la variedad lechín; ambas utilizadas para la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Almodóvar del Río	2.530.071	2.453.326	415.354	3.587.750	3.587.750	671.087	5.710.896	5.710.896	808.633
Carlota (La)	2.725.291	2.725.291	516.594	3.429.186	3.429.186	631.376	5.637.147	5.637.147	840.652
Córdoba	7.345.036	7.339.092	1.439.175	28.942.199	28.942.199	6.101.020	20.787.285	20.756.960	3.743.180
Fuente Palmera	402.912	402.912	77.226	560.433	560.433	106.423	1.849.630	1.849.630	281.950
Guadalcazar	2.541.069	2.541.069	459.901	2.227.628	2.227.628	441.010	3.278.382	3.278.382	549.995
Hornachuelos	1.930.604	1.930.604	400.806	2.154.606	2.116.679	419.298	2.602.783	2.602.783	430.989
Palma del Río	971.193	971.193	192.145	829.535	829.535	154.345	1.727.940	1.727.940	261.569
Posadas	1.374.099	1.356.624	248.000	2.212.503	2.057.625	369.625	3.378.028	3.317.632	477.450
Victoria (La)	1.099.051	1.099.051	215.053	1.150.298	1.150.298	231.147	1.777.872	1.777.872	293.591
<b>TOTAL</b>	<b>20.919.326</b>	<b>20.819.162</b>	<b>3.964.254</b>	<b>45.094.138</b>	<b>44.901.333</b>	<b>9.125.331</b>	<b>46.749.963</b>	<b>46.659.242</b>	<b>7.688.009</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Almodóvar del Río	2.178,14	9,84%	472,18	2,13%	320,19	1,45%	28,86	0,13%	2.999,38
Carlota (La)	1.644,38	7,43%	471,03	2,13%	23,44	0,11%	6,36	0,03%	2.145,20
Córdoba	4.310,32	19,48%	2.555,39	11,55%	2.983,91	13,49%	491,28	2,22%	10.340,90
Fuente Palmera	1.069,71	4,83%	42,99	0,19%	0,00	0,00%	1,03	0,00%	1.113,72
Guadalcázar	955,75	4,32%	40,65	0,18%	8,74	0,04%	0,00	0,00%	1.005,14
Hornachuelos	1.347,12	6,09%	125,91	0,57%	60,44	0,27%	0,00	0,00%	1.533,47
Palma del Río	818,35	3,70%	29,45	0,13%	3,10	0,01%	0,00	0,00%	850,90
Posadas	1.377,96	6,23%	265,91	1,20%	87,29	0,39%	0,00	0,00%	1.731,15
Victoria (La)	238,26	1,08%	88,11	0,40%	19,69	0,09%	61,44	0,28%	407,50
<b>TOTAL</b>	<b>13.939,99</b>	<b>63,00%</b>	<b>4.091,61</b>	<b>18,49%</b>	<b>3.506,79</b>	<b>15,85%</b>	<b>588,97</b>	<b>2,66%</b>	<b>22.127,36</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

## 6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo para secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	SORGO	TRANQUI LLON	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE	OTROS CEREALES
Almodóvar del Río	R	18,73		1.081,24			107,50	403,51		
	S	14,82	133,83			37,61	31,15	846,23		
Carlota (La)	R	4,80		7,83				24,61		
	S	103,53	9,48	9,30	2,17		35,90	2.300,57	11,39	52,67
Córdoba	R	15,14	12,42	1.983,12	18,57	1,45	677,65	2.876,63	3,78	3,50
	S	77,44	229,84	0,63	2,44	55,60	2.630,74	29.490,48		
Fuente Palmera	R	22,54	2,83	471,33	45,10		116,93	668,56	7,27	
	S	14,23	2,17				14,89	1.135,61		
Guadalcázar	R			42,55	4,86		11,21	408,04		
	S	6,64		11,94			72,55	2.215,74	5,00	
Hornachuelos	R	3,77	3,61	2.078,58	5,60		228,31	733,79	0,53	
	S	54,85	68,25			127,75	56,21	816,44	18,28	
Palma del Río	R	19,46		1.138,99	48,81		148,57	871,70		
	S	81,75		4,50			555,16	2.357,01		
Posadas	R	12,72	2,52	1.232,22	3,80		145,16	388,96		
	S	147,10	48,55	0,52			13,50	723,41		
Victoria (La)	S	2,68					2,98	811,97		
<b>TOTAL</b>		<b>600,20</b>	<b>513,50</b>	<b>8.062,75</b>	<b>131,35</b>	<b>222,41</b>	<b>4.848,41</b>	<b>47.073,26</b>	<b>46,25</b>	<b>56,17</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas, proteaginosas y lino no textil por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	ALTRAMUCES	GUISANTES	HABAS	HABONCILLOS	LINO NO TEXTIL
Almodóvar del Río	R	83,85	759,33				17,26		
	S	66,39	514,34				3,69		14,08
Carlota (La)	R		25,65				18,88		
	S		1.044,86		0,85		144,03		
Córdoba	R	268,26	3.271,36			10,53	38,20		
	S		20.904,92		5,62	11,28	43,78		60,20
Fuente Palmera	R	50,95	672,31				32,43		
	S	28,91	385,17				15,06	1,92	
Guadalcázar	R		278,06				5,08		
	S		1.344,81				64,22		
Hornachuelos	R	186,40	1.198,76	18,84					
	S		527,60					0,00	
Palma del Río	R	83,38	1.244,00	4,38			15,45		
	S	78,00	2.221,88			25,00	18,96		69,00
Posadas	R	96,60	537,88			60,50	5,84		23,32
	S		511,16			9,12			12,40
Victoria (La)	S		411,26				11,86		
<b>TOTAL</b>		<b>942,74</b>	<b>35.853,35</b>	<b>23,22</b>	<b>6,47</b>	<b>116,43</b>	<b>434,74</b>	<b>1,92</b>	<b>179,00</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	ALGODON	LINO TEXTIL
Almodóvar del Río				428,60		
	R				634,12	
	S		25,05	2.699,31	7,05	27,00
Carlota (La)	R				2,82	
	S	48,79		46,08	11,38	
Córdoba				454,52		
	R	1,97		3,79	1.443,02	2,75
	S	121,03	58,12	6.219,59	4,35	73,68
Fuente Palmera	R	1,11		36,55	922,07	
	S	0,40		3,19	17,10	
Guadalcázar	R			2,25	202,78	
	S	86,68			11,55	
Hornachuelos				449,24		
	R			1,06	2.026,17	
	S			6.870,00		
Palma del Río					3,05	
	R			2,98	3.232,95	
	S	39,40		245,44	7,37	
Posadas	R	6,10			564,18	3,40
	S	2,59		3.147,07	7,20	5,60
Victoria (La)	S	18,98				
<b>TOTAL</b>		<b>327,05</b>	<b>83,17</b>	<b>20.609,67</b>	<b>9.097,16</b>	<b>112,43</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA FIJA	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Almodóvar del Río	R			262,20	1,68
	S			185,10	98,84
Carlota (La)	R			6,89	0,49
	S	4,00		282,11	31,59
Córdoba	R		1,43	970,81	1,92
	S		2,30	6.007,76	3.027,05
Fuente Palmera	R			218,24	4,09
	S		8,96	164,09	44,00
Guadalcázar	R			74,36	
	S		54,94	491,17	89,75
Hornachuelos	R			460,80	0,42
	S	813,71		216,62	209,72
Palma del Río	R		0,97	391,92	1,55
	S			680,47	538,68
Posadas	R		1,23	282,56	0,61
	S		0,54	226,01	162,33
Victoria (La)	S			126,34	39,30
<b>TOTAL</b>		<b>817,71</b>	<b>70,37</b>	<b>11.047,45</b>	<b>4.252,02</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA	TABACO	TUBERCULOS
Almodóvar del Río	R	61,22	85,50	61,03	16,55	56,46		79,22
	S			9,44				
Carlota (La)	R		1,00					
	S		3,70	0,01		25,37	2,00	2,75
Córdoba	R	71,47	387,49	586,27	13,11	488,75		31,11
	S	3,42	25,16	20,38	14,69	61,63		0,10
Fuente Palmera	R	5,73	35,14	49,97		17,34		16,87
	S		1,81					2,00
Guadalcázar	R		42,14	10,86				3,21
	S		0,20	1,00				
Hornachuelos	R		127,61	70,73				54,98
	S		2,00	7,95				
Palma del Río	R	9,41	144,27	254,16		2,57		113,19
	S		10,61					
Posadas	R	11,92	34,54	12,80		169,19	49,17	136,90
	S		2,08	5,12		26,31		2,09
Victoria (La)	S					15,38		
<b>TOTAL</b>		<b>163,17</b>	<b>903,25</b>	<b>1.089,72</b>	<b>44,35</b>	<b>863,00</b>	<b>51,17</b>	<b>442,42</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los cereales ocupan la superficie más importante, especialmente el trigo duro, maíz y trigo blando; les sigue en importancia el girasol, los forrajes y el algodón. También podemos ver que en la zona se cultivan oleaginosas, proteaginosas, lino no textil, leguminosas grano, lino textil y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□

Tabla16. Informantes del sector del algodón

Sector: Algodón					
Motivo del contacto: Estimación de la producción de algodón					
Tipo de agente informante: Desmotadoras.					
Desmotadora	Municipio	Dirección correo electrónico	Teléfono	Fax	Persona de contacto

Tabla 17. Informantes del sector del trigo duro.

<b>Sector: Trigo duro</b> <b>Motivo del contacto: Estimación de la superficie sembrada de trigo duro</b> <b>Tipo de agente informante: Cooperativas cerealistas</b>					
Cooperativa	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Persona de contacto